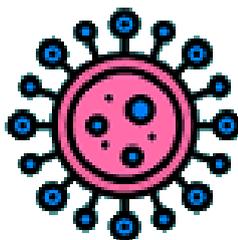




# PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL COVID 19 CURSO 2020-21



Este documento es flexible y será evaluado de forma continua, por lo que está abierto a posibles modificaciones en caso de que existan nuevas instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas o en caso de observar posibles mejoras que faciliten la organización del centro escolar.

## Contenido

MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS.....	3
MEDIDAS ORGANIZATIVAS.....	7
MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	10
ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS EN EL ESCENARIO II.....	11
Educación Primaria:.....	11
ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS EN EL ESCENARIO III.....	12
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL CENTRO EN CASO DE POSITIVO CONFIRMADO POR COVID 19.....	14
MARCO LEGAL.....	16

Siguiendo las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, de 9 de julio de 2020, sobre comienzo del curso escolar 2020-2021 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid y la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 y con el objetivo de crear un entorno de convivencia lo más seguro posible y para dar respuesta educativa a todo el alumnado, desde el centro se han adoptado las siguientes medidas respecto a tres ámbitos: el ámbito higiénico-sanitario, el organizativo y en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

### MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS GENERALES

- Se toma la temperatura de todo el alumnado en el momento de la entrada.
- Los alumnos trabajarán diariamente las pautas de higiene y limpieza, recordándose el uso correcto de la mascarilla.
- Cada aula tendrá un dosificador de gel hidroalcohólico, un desinfectante, un dosificador de jabón, papel desechable y cubo con pedal y tapa.
- Se colocarán carteles informativos en los baños y en las aulas sobre las normas higiénico-sanitarias esenciales.
- Para mejorar la limpieza de las aulas, se evitará colocar carteles de papel en las paredes.
- El alumnado traerá una botella de agua de casa marcada con su nombre y apellidos. No se permitirá beber en los grifos de los baños.
- Se han señalado recorridos de circulación de personas.
- Se ha informado a los alumnos de la necesidad de evitar el tránsito en los pasillos y de limitar a 1, por grupo, el número de alumnos que van al baño excepto cuando van en grupo con el profesor. Los profesores vigilarán que los alumnos no vaya solos por los pasillos salvo para ir al baño.

- Se informa a las familias de las medidas higiénico-sanitarias adoptadas en el centro.
- Se solicita compromiso de los padres o tutores legales a controlar el estado de salud de sus hijos e hijas antes de asistir al colegio.
- Se evitará la entrada al centro de personas ajenas al mismo. Se asegurará de que, en el caso de que una persona entre al centro, cumpla con las medidas higiénico-sanitarias (uso de mascarilla, uso del gel hidroalcohólico y toma de temperatura).

### USO DE MASCARILLA

- Uso obligatorio de mascarilla para todos los adultos y alumnos desde Educación Infantil 5 años hasta 6º de Educación Primaria. Los alumnos traerán, a parte de la puesta, dos mascarillas de repuesto en una bolsita de tela. Se utilizará la bolsita indicada para guardar la mascarilla durante el periodo de recreo.

### LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS

- Limpieza exhaustiva de las instalaciones del centro por parte de la empresa de limpieza. Se ha reforzado el servicio de limpieza de la mañana de tal forma que, además de desinfectar pomos, barandillas y zonas de uso común, se realiza desinfección de baños de forma sistemática.
- Ventilación de las aulas de forma periódica (antes y después de la entrada, en el recreo y siempre que sea posible), manteniendo las puertas abiertas para evitar contacto con superficies como pomos, manillas, etc., siempre que sea posible.

### MANTENIMIENTO DE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

- Mantener la distancia de seguridad de un metro y medio entre los alumnos en los grupos que no sean de convivencia estable.
- La distancia de seguridad se mantendrá, igualmente, entre los distintos grupos.

## LAVADO DE MANOS

- Todos los alumnos y alumnas procederán al lavado de manos, como mínimo, al entrar y salir del centro, antes y después del tiempo de recreo, antes del comedor, antes y después de usar el baño.

## UTILIZACIÓN DE MATERIAL. LIMPIEZA DE MOBILIARIO

- Los alumnos no podrán traer juguetes ni objetos de su casa, solo el material escolar de uso individual.
- Cada alumno tendrá un estuche con material básico que se quedará en clase.
- Se podrán utilizar las perchas, las cuales serán desinfectadas como se desinfectan pomos, barandillas, etc.
- Se podrán utilizar los casilleros teniendo cada alumno asignado uno propio, de manera que sea de uso individual y se mantenga ordenado.

## RECREOS

- Desayuno de media mañana. Los alumnos se colocarán en los puntos señalados en los patios para mantener la distancia de seguridad cuando toman el desayuno de media mañana. Traerán el desayuno en un envoltorio desechable. No podrán traer tarteras.
- Los días de lluvia tomarán el desayuno en el aula: los GCE intentarán también mantener la distancia. Los no GCE lo tomarán en sus sitios, manteniendo como siempre la distancia de seguridad.
- Cada aula tendrá un dosificador de gel hidroalcohólico, un desinfectante, un dosificador de jabón, papel desechable y cubo con pedal y tapa.
- Colocación de carteles informativos en los baños y en las aulas sobre las normas higiénico-sanitarias esenciales.

## UTILIZACIÓN DE BAÑOS

- El uso de los baños se realizará de manera controlada. Cada grupo de alumnos tiene un baño asignado.

## CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. Los alumnos realizarán las actividades de este área con mascarilla.

## ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR

- En el comedor se respetarán los grupos de convivencia estable, asignando puestos fijos para el alumnado y garantizando la estanqueidad de estos grupos. Los grupos de convivencia no estable mantendrán la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Se dispondrán los grupos de convivencia estable de manera que entre ellos haya al menos 1,5 metros de distancia.
- Se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad entre grupos.
- El espacio de comedor se ventilará de forma sistemática.
- Entre turno y turno se realizarán tareas de limpieza y desinfección.
- Todos los monitores y el personal de cocina llevarán mascarilla homologada.
- La cocinera tomará la temperatura al personal de cocina y la coordinadora de los monitores de Educación Primaria tomará la temperatura a los monitores.
- No se permitirá el uso esporádico de este servicio.

## MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Se han organizado grupos de alumnos de convivencia estable (ratio máxima de 20 alumnos por aula: grupos de Infantil 3, 4 y 5 años, 1º, 2º, 3º y 5º Primaria) y grupos de convivencia no estable que deben mantener la distancia de 1,5m (grupos de 4º y 6º). Para ello se han realizado obras de ampliación de varias aulas del centro.

### JORNADA ESCOLAR/HORARIOS

- Se ha solicitado el cambio de la jornada escolar, siendo favorable la resolución. Se cambia la jornada de octubre a mayo a jornada continua:
- -Horario lectivo: de 9:00h a 14:00h
- Se han modificado los periodos de las sesiones, siendo el curso pasado todas las sesiones de 45 minutos y siendo en el curso actual tres sesiones de una hora y dos de 45 minutos con el fin de ajustarnos requerimientos de las medidas higiénico-sanitarias.
- Horario de comedor: de 14:00h a 16:00h. Los alumnos del primer turno pueden ser recogidos a partir de las 15:15h.
- Horario ampliado de primeros del cole (acogida y desayuno): de 7:00 a 9:00
- Se han establecido horarios de entrada y salida de alumnos escalonados. Se han ampliado el número de puertas de entrada y salida de alumnos (en total la entrada se realiza utilizando tres puertas de acceso al centro).

## ENTRADAS Y SALIDAS.

Cursos	Horario de entrada	Horario de salida	Horario salida de comedor
Infantil 3 años	9:15	13:45	Desde 15:15 hasta las 16:00
Infantil 4 y 5 años	9:10	13:55	
1º y 2º de Primaria	9:00	14:00	
3º y 4º de Primaria	9:00	13:50	
5º y 6º de Primaria	9:10	14:00	16:00 h.

## ESPACIOS DE USO COMÚN

- Se ha establecido en los espacios de uso común un aforo máximo, que deberá respetarse.

## ATENCIÓN A LAS FAMILIAS/ REUNIONES DE TUTORÍA Y COMUNICACIONES

- Las familias no podrán acceder al centro, salvo con cita previa y cumpliendo todas las medidas higiénico-sanitarias.
- Se priorizarán las tutorías online. En el caso de ser presenciales. Acudirá un solo familiar. Se insistirá en la puntualidad. Si hay dos familias se les citará con un margen de 10 minutos. El profesor recogerá al padre, madre o tutor legal a la hora citada en la puerta de entrada y le acompañará en la salida.

## TURNOS DE RECREO

- Se han establecido turnos de recreo y se han delimitado zonas diferenciadas en los patios con vallas de separación para mantener el espacio de seguridad entre los grupos de convivencia. Turnos: de 11: 00h a 11:30 (Infantil 3 años, 1º, 3º y 5º)

de Primaria), de 11:45h a 12:15h (infantil 4 y 5 años, 2º, 4º y 6º). Se han dejado 15 minutos de diferencia para facilitar el uso de los baños para el lavado de manos y su desinfección por el personal de limpieza.

- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro. Serán los profesores quienes acudan al aula de referencia. A excepción de aquellas actividades que requieran un espacio concreto de uso.

### REUNIONES DE EQUIPOS DOCENTES

- Las reuniones de equipos de profesores (reuniones de nivel y de equipos docentes) se realizarán de manera presencial manteniendo las medidas higiénico-sanitarias: uso de mascarilla y distancia de al menos 1,5 metros, en un espacio ventilado. Las reuniones de Claustro se realizarán de manera online.
- Las comunicaciones del Equipo Directivo hacia los profesores también se realizará vía telemática. La Jefa de Estudios comunicará las incidencias del personal y las sustituciones por esta vía, por lo que todos los profesores deben mirar su dispositivo al llegar al centro.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Durante el primer trimestre, solo se realizarán actividades en el centro. Se valorará la programación de actividades complementarias fuera del centro que requieran uso de transporte o sean en lugares cerrados en el segundo trimestre dependiendo de la situación relativa a la crisis sanitaria.

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- En reunión del Consejo Escolar se decidió no ofrecer actividades extraescolares, al menos durante el primer trimestre. Únicamente se ofertará una actividad de conciliación familiar para dar cobertura a las familias que no pueden llegar a recoger a sus hijos e hijas a las 16:00 horas.

## MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

- Revisión de los alumnos de cada grupo que se incluyeron en la Plataforma de la Comunidad de Madrid durante el confinamiento por presentar desfase curricular durante dicho periodo.
- Tras la aplicación de la evaluación inicial se decidirá qué alumnos siguen presentando desfase curricular y se elaborará un plan específico de refuerzo para estos alumnos.
- Elaboración de las programaciones didácticas de cada área, incluyendo los contenidos no abordados el curso pasado con motivo del confinamiento.
- Se incluirá en las programaciones, en el apartado de metodología, las actuaciones en los diferentes escenarios posibles indicados en la Resolución de la Consejería de Educación.
- Incluir en la práctica diaria del profesorado el uso de plataformas educativas mediante la realización de actividades en las que los alumnos tengan que utilizar dichas plataformas y así mejorar su competencia digital.
- Identificar al alumnado sin dispositivos para conectarse con el centro. Se realizará a través de un cuestionario.
- Se establecerán sesiones de formación a los profesores en el uso de tecnologías digitales (TEAMS, EducaMadrid) por parte del coordinador TIC y de otros profesores.
- Analizar por niveles y grupos los resultados de las evaluaciones del curso anterior con la finalidad de establecer planes de mejora.
- Incluir en las programaciones actividades que fomenten las destrezas orales y comunicativas de los alumnos.
- Poner en marcha el plan de lectura digital desde 4º de primaria.
- Programar actividades del Plan de Acogida con los alumnos durante los meses de septiembre y octubre.
- Establecer sesiones con los diferentes grupos de alumnos para trabajar las medidas higiénico-sanitarias en el aula durante el curso, incluyendo cartelería de recordatorio.

## ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS EN EL ESCENARIO II

### Educación Primaria:

#### Protocolo educativo en caso de alumnos aislados en cuarentena:

- Se realizará una programación semanal señalando las actividades obligatorias que deberán hacer los alumnos confinados. Estas actividades se tendrán en cuenta para la evaluación. La tabla con los contenidos/actividades (programación semanal) se realizará en un archivo compartido (Cloud Educamadrid) de forma que cada profesor de cada área la cumplimente. El tutor de cada grupo enviará la programación a los alumnos confinados.
- Los profesores especialistas (Música, Ed. Física, Religión) podrán enviar las actividades a través de la aplicación Roble.
- Si el periodo de confinamiento es de 5 días lectivos, el feedback de las tareas realizadas durante esa semana por el alumno será presencial al incorporarse a clase.
- Si el periodo de confinamiento supera los 5 días lectivos, a partir del 5º día se realizará una conexión online por área para aclarar dudas y hacer un seguimiento del alumno (hora de obligada permanencia).

#### Protocolo educativo en caso de que un grupo sea puesto en cuarentena en su totalidad:

- Diariamente tendrán sesión online de las áreas de español y de las bilingües, en función del horario de cada grupo y de la disponibilidad del profesorado. De esta manera, cada día tendrán una sesión online de Lengua o de Matemáticas y otra de Inglés o Science.
- Especialidades: Asimismo, tendrán una sesión de Ed. Física online, de Música y de Religión (dependiendo de sus horarios) o se enviarán actividades de estas especialidades dependiendo de la duración del periodo del confinamiento.
- Se enviarán la tabla con la programación semanal de las actividades a realizar por los alumnos, siguiendo el mismo procedimiento que con el alumno confinado.

- Al día siguiente del aviso del confinamiento se inician las clases online y se envía la programación semanal.
- Grupo que permanece en el centro y uno de los profesores está confinado:
- Se valora que el profesor confinado se conecte con la clase que le corresponda. En el aula estará otro profesor con el grupo mientras el profesor confinado da la clase.

### Educación infantil:

#### Protocolo educativo en caso de alumnos aislados en cuarentena:

- Se establecerá al menos una conexión a la semana, en función de la edad de los alumnos. Las conexiones se realizarán en gran grupo o en grupos reducidos (aprox 6 alumnos) y se utilizará el blog como recurso educativo.

#### Protocolo educativo en caso de que un grupo sea puesto en cuarentena en su totalidad:

- Se hará uso del blog y se realizará al menos una conexión a la semana para hacer un seguimiento (hora de obligada permanencia).

### ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS EN EL ESCENARIO III

El centro permanecerá abierto durante los tres días posteriores a la fecha del confinamiento para que, de forma escalonada, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, el centro permanecerá cerrado hasta que termine el confinamiento.

El horario de teletrabajo de todos los docentes será de 9:00h a 15:00h, incluyendo en este horario la hora de obligada permanencia en el centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial.

La atención a los alumnos y a las familias se realizará dentro de este horario lectivo. Las peticiones fuera de este horario se atenderán en días sucesivos. Se utilizará la plataforma ROBLE para las comunicaciones con las familias.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.

Se seguirá manteniendo la comunicación con las familias a través de tutorías individuales de manera online y se dedicará el mismo tiempo establecido como en el escenario II.

Respecto a las reuniones generales trimestrales, se realizarán de forma online y se compartirá con las familias la información más relevante a través de un Power point, al igual que se lleva a cabo en el escenario II.

Se continuará atendiendo a los alumnos de necesidades educativas especiales, debiendo el tutor coordinar sus actuaciones con los demás profesores y la especialista en pedagogía terapéutica.

Se volverá a comprobar que en los hogares de todos los alumnos mayores de seis años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En el caso de que alguna familia no disponga de dispositivos o conectividad, se buscará alguna forma de solucionarlo a través del préstamo de dispositivos del centro.

### Educación Primaria:

Los alumnos tendrán todos los días clases en línea. Se realizará un horario para cada grupo, del que se informará a las familias, con los días y horas de conexión de los alumnos en las diferentes áreas. Semanalmente, se distribuirán las sesiones de las áreas de español y de las áreas bilingües, así como de las especialidades de Música, Educación Física y Religión.

Se realizará una programación semanal señalando las actividades obligatorias que deberán hacer los alumnos. La tabla con los contenidos/actividades (programación

semanal) será enviada por el tutor de cada grupo a través de la plataforma. Dicha programación será realizada en un archivo compartido (Cloud EducaMadrid) de forma que cada profesor de cada área la cumplimente y el Equipo Directivo tenga conocimiento del seguimiento que el profesorado realiza de la actividad telemática de los alumnos.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las actividades obligatorias y con pruebas orales y/o escritas, dependiendo de los diferentes niveles educativos y de las áreas.

Se utilizará la plataforma Teams para realizar las conexiones con los alumnos y el envío y la devolución de tareas. En su defecto, se podrá utilizar la aplicación Jitsi Meet de EducaMadrid para realizar las conexiones.

#### Educación Infantil:

Se establecerá al menos una conexión semanal, en gran grupo o en grupos reducidos, utilizando la plataforma digital.

Diariamente se propondrán actividades a través del blog. La devolución de tareas se realizará a través del correo. La realización de las actividades semanales será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia.

Los profesores estarán disponibles para consultas de las familias a través del correo electrónico.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL CENTRO EN CASO DE POSITIVO CONFIRMADO POR COVID 19

Se ha designado a la Directora del centro como coordinadora COVID 19, quien actuará como instrumento esencial en la comunicación entre los Servicios de Salud Pública y el colegio para garantizar la prevención -y en su caso actuación- ante sospecha o confirmación de casos de COVID 19.

Los coordinadores COVID-19 de cada centro escolar garantizan y facilitan:

- Crear entornos escolares saludables y seguros.
- Contribuir a minimizar el riesgo de transmisión del nuevo Coronavirus SARS-CoV-2.
- Establecer la coordinación de los agentes implicados (familias, profesorado, profesionales del centro, servicios de prevención de riesgos laborales y Salud Pública).
- Optimizar las intervenciones ante la aparición de casos COVID-19 para reducir los riesgos en la comunidad educativa.

### Actuaciones:

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo (temperatura superior a 37,2º, insuficiencia respiratoria, tos seca, dolor de cabeza, diarrea o dolor de garganta), la coordinadora COVID 19:

- Colocará una mascarilla quirúrgica al alumno en el caso de que no la lleve y le llevará a un espacio separado (Aula COVID).
- Contactará con la familia o tutores legales del alumno para que acudan a recogerle al centro escolar y se pongan en contacto con su centro de salud. Si presentara síntomas de gravedad, llamará al 112.
- Informará a Salud pública ante un caso confirmado.
- Registrará los alumnos que presentan síntomas y trasladará, en caso necesario, la información a las autoridades sanitarias.
- Cuando un profesor en su aula detecte algún síntoma compatible con el COVID 19 en un alumno, avisará a la coordinadora COVID mediante mensaje de texto o llamada telefónica. En caso de no recibir respuesta, llamará al teléfono del colegio para avisar en Secretaría. Será la coordinadora COVID quien acuda al aula a recoger al alumno.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha establecido un protocolo de actuación para centros educativos. Dicho protocolo será aplicado en el centro.

[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/protocolo\\_actuacion\\_casos\\_COVID-19\\_en\\_centros\\_educativos\\_cm.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/protocolo_actuacion_casos_COVID-19_en_centros_educativos_cm.pdf)



## MARCO LEGAL

- Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.
- Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020 de 5 de junio.
- Real Decreto 555/2020 de 5 de junio. · Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19.
- Guía de actuación ante la aparición de casos de covid-19 en centros educativos. Documento técnico del Ministerio de Sanidad, versión del 24 de agosto de 2020.